

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PROYECTO SPAIN LIVING LAB
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Canarias Living Lab
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6404842
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	31/03/2026
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

El procedimiento de selección se realizará de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

CATEGORÍA EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	X
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Se requiere Grado Oficial en Ingeniería en cualquiera de sus ámbitos, en Administración y Dirección de Empresas, en Economía o en Turismo.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 15 de octubre de 2025

PERFIL DEL CANDIDATO: Apoyo en el desarrollo de proyectos de investigación en ámbitos relacionados con las tecnologías digitales y la inteligencia artificial en las organizaciones turísticas, especialmente en el ámbito de gestión de datos y desarrollo de la metodología de investigación.

OTROS MÉRITOS PARA VALORAR: Certificación oficial de inglés B2 o superior.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN,	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto



	TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	X	
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	LUNES	VIERNES		08:30	16:00

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1.402,83 €

* La retribución mensual mencionada anteriormente podrá ser complementada si se aprueban por la ULPGC complementos salariales para la plaza ofertada.

INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: A la finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 12 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.
- CONTRATOS INDEFINIDOS: En caso de finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 20 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

- Apoyo en el diseño y desarrollo de experimentos.
- Descarga de datos de Internet.
- Depuración y limpieza de datos.
- Recopilación de bibliografía sobre los temas objeto de la plaza.
- Testeo de herramientas informáticas.
- Construcción de bases de datos a partir de datos descargados en Internet o bien disponibles en el proyecto.
- Participación en el análisis de datos, utilizando distintas metodologías y herramientas informáticas.
- Otras tareas de apoyo a procesos de investigación.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- 1.- D. Jacques Bulchand Gidumal, en su condición de responsable de la plaza.
- 2.- D. Santiago Melián González, en su condición de investigador y como secretario de la Comisión.
- 3.- D^a. Alicia Bolívar Cruz, en su condición de investigadora, o cualquier miembro del equipo de investigador que se designe.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

FASE 1. Baremación de méritos

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo con un máximo de 5 puntos:



Criterio 1: Experiencia (Máx. 4 puntos):

Experiencia en las tareas a desempeñar (hasta 1 punto por cada año, hasta un máximo de 4 puntos).

Criterio 2: Nivel de inglés certificado (Máx. 1 punto):

Nivel B2 – 0,5 puntos. Nivel C1 o C2 – 1 punto.

Fase 2. Entrevista

A aquellos aspirantes con las tres mejores puntuaciones se les convocará a una entrevista.

Criterio 3. Entrevista (Máx. 5 puntos):

La entrevista se realizará en español y/o total o parcialmente en inglés, adecuándose al nivel requerido para la plaza. Las personas aspirantes seleccionadas serán convocadas, mediante correo electrónico, con tres días de antelación, como mínimo. La valoración de la entrevista se realizará en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 2.5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.
- Competencias en relación con el análisis de datos.
- Competencias en relación con la aplicación de la tecnología al turismo.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA. El periodo de prueba será de seis meses para los técnicos titulados y de dos meses para el resto de trabajadores.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Se solicitará el CV actualizado, méritos y fotocopia del DNI.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El envío de las solicitudes se deberá realizar a través de correo electrónico a tides@ulpgc.es, indicando en el asunto del correo el número de expediente de la plaza.

- **PLAZO**: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de Admitidos/excluidos para su publicación en la web de la ULPGC (ANEXO I), iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

A partir de la publicación del listado definitivo de admitidos/excluidos (ANEXO II), la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de adjudicación (ANEXO III) donde relacionará el listado de aspirantes ordenados por puntuación, para su publicación en la página web de la ULPGC, iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez revisada las alegaciones presentadas, la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, la siguiente documentación:

- 1.- Acta de adjudicación (ANEXO IV) firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.
- 2.- Propuesta de Contrato (modelo 8.3 para contratación indefinida o modelo 8.2 para contratación por duración determinada) firmada por el IP y por el candidato seleccionado.
- 3.- La documentación del candidato indicada en la parte inferior de la propuesta de contrato.

LISTA DE RESERVA:

Con el resto de solicitantes admitidos y baremados por la Comisión de Valoración de este proceso selectivo se generará una lista de reserva ordenada por puntuación.

